

---



---

# GACETA DE CARACAS

DEL MIERCOLES 7 DE AGOSTO DE 1816.

---

## VENEZUELA.

*Continúa el artículo de La Margarita.*

El 27 la compañía de granaderos de La-Union, un destacamento de 50 hombres de cazadores de Castilla, y un piquete de 25 hombres del campo volante al mando de su comandante D. Bartolomé Martínez, y todos al del comandante de los Llanos, capitán D. Tomas García, se hallaban ya en el pueblo de Chaguaramas. El peloton de fugitivos se presentó por la tarde en las inmediaciones del pueblo, en cuyo acto fuéron rapidísimamente atacados à la bayoneta à pesar del espantoso fuego que hacian todos. Les fué imposible resistir esta carga, que les obligó à esconderse en los bosques inmediatos.

La noche se acercaba, y el comandante García deseando detenerlos el tiempo posible para proporcionar la aproximacion de los cuernos que los seguian, se retiró al pueblo, y se situó en la casa fortificada que allí existe.

Su proyecto salió como lo deseaba. Al amanecer del 28 el peloton habia sitiado la casa, y à las ocho un parlamentario entregó al comandante García una intimacion firmada por Sir Gregor-Mac Gregor titulado *general en jefe* de aquel cuerpo. No hay una cosa mas ridícula que esta intimacion: lo es mas que la proclama de S. E. En ella despues de poner Mac Gregor sus ribetes de *invencible* à su peloton peregrino, concluye: *La vida, el honor y las propiedades de oficiales y soldados seran respetadas y conservadas. Solo exíjo las armas y municiones. Mi palabra es sagrada, y será inviolable.* La respuesta dada à las ocho y media fué en su energía proporcional à la insensatez de la intimacion.

En el resto del dia trataron los sediciosos de aproximarse à la casa; pero 80 cadáveres enseñaron à los demas el exceso de su temeridad. La noche del 28 se pasó sin novedad; pero en la madru-

gada del 29 sin acordarse de su proclama, sin despedirse siquiera (1) echaron à huir por el camino del Valle de la Pasqua.

El dia treinta entraron en aquel pueblo todas las columnas que van en su persecucion al mando del mayor Quero, y despues de muy pocas horas de descanso siguieron su destino en número de cerca de 700 infantes y algo mas de 500 caballos.

El 31 por la mañana se quemaron los 80 cadáveres que dexaron en las inmediaciones de la casa, y se recogieron de las del pueblo y de los puntos del tránsito muy cerca de 70 entre muertos y moribundos, encontrándose entre los primeros cinco oficiales y el que hacia de mayor general. Se les tomaron fusiles, machetes, bayonetas y cartucheras con municiones, y varios despachos de oficiales, entre los quales son dignos de notarse los de teniente y capitán de un tal Mr. Eugenio Duchemin dado el primero en Cartagena en 22 de mayo de 1815 por Juan de Dios Amador, y el segundo en Los Cayos por S. E. en 15 de marzo último, siendo secretario de guerra Pedro Brizeño Mendez, y mayor general Santiago Mariño.

Nuestra pérdida ha consistido en 6 muertos de todos los cuerpos, 13 heridos y 2 contusos; siendo de los segundos los valientes capitán D. Manuel Fernandez de granaderos de La Union, y subteniente D. Ramon Mohiño ligeramente.

Todos se han manifestado con un valor que excede à todo lenguaje. Así los soldados como los oficiales, el referido Fernandez, el teniente D. Manuel de La Vega, el subteniente D. Ramon Mohiño, el teniente de Castilla D. Josef Sanz, el comandante del campo volante Bartolomé Martinez, el subteniente de La Union D. Pedro Arnaiz, y los demas se han cubierto de gloria.

### CARACAS.

Ocupada la capital de Santafe el 9 de mayo último por la quinta division del ejército expedicionario, fué uno de los primeros cuidados del comandante general de ella D. Sebastian de La Calzada destacar un cuerpo que persigiese à las tropas que la habian abandonado, y à los muchos particulares que emigraban con ellas hácia Popayan. El resultado de estas operaciones está contenido en los dos siguientes partes.

I. ° “Habiéndome puesto en marcha como anuncié à V. S.

---

(1) Tan poca vergüenza tiene el tal Mac Gregor como S. E.

ayer 9 à las ocho de la mañana pasé al pueblo de Caquisa en donde adelanté mi descubierta de los carabineros al mando del intrépido subteniente Mariano Peraza, y donde contuvo al enemigo hasta que llegué con el resto de los 200 hombres que V. S. puso à mi órden. Entónces mandé atacarlos de frente, dexando una corta reserva en la altura que domina el pueblo de este lado, y al mismo tiempo los mandé flanquear con una corta guerrilla de infantería por la derecha. En este estado rompimos el fuego à las 10 de la mañana al frente de la altura de Uhatoque donde se hallaba el enemigo formado en línea en número de 1500 hombres; pero aturcidos con la voz de mi tropa que no se les oía otra que la de *viva el Rey, y arriba, arriba*, fuéron desamparando el punto acosados del vivo fuego que se les hacia. Tomada que fué esta altura se retiraron à la de los Gutierrez, donde hicieron segunda resistencia; pero habiéndolos cortado yo con algunos de mis soldados los desalojé segunda vez, habiéndoles muerto al coronel Espinosa que con el sable en la mano se me resistió de hombre à hombre, y hecho prisionero al mayor de plaza Francisco Ugarte, que quedó herido en una mano de un sablazo de mis soldados. De aqui salieron derrotados, y se nos presentaron tercera vez en el bosque de Quebrada Honda, farmándose todos los dragones al frente miétras la infantería pasaba à emboscarse: luego que los ví, volví de nuevo à atacarlos, fué tan completa la dispersion que les dimos, que nos dexaron mas de 200 caballos en su formacion, pues no se les dió tiempo à que se retiraran montados, porque viéndose perseguidos por dentro del bosque y el camino real de nuestros intrépidos infantes y carabineros, todo lo abandonaron hasta la primera casa del Alto de Sanamé, en donde se reunieron de nuevo formando su línea, puesto à la cabeza el protestante Servier. En esta altura hizo este infame la mayor resistencia alucinando à su tropa con decirles que en esa casa estaba la madre de Dios de Chiquinquirá y era preciso defenderla; pero à pesar de todo, el entusiasmo de nuestros soldados proclamando à voces victoria por su Monarca, me hizo mandar à atacar à la bayoneta, y ántes de que el tambor tocase à degüello, ya estaba tomada la casa en donde encontré à nuestra Señora la madre de Dios protectora de estas armas con los reverendos padres prior y subprior con dos religiosos mas, los que informarán à V. S. de nuevo à su vista. Esta divina Señora marchará hoy al primer pueblo donde me esperará hasta mi vuelta, que la con-

duciré en triunfo à esa ciudad para mayor gloria de las armas de S. M. Desde este punto salimos con mas vigor en seguimiento de los malvados, siempre retrocediéndolos en mas de legua y media por la falda de un cerro hasta llegar à la altura de Oro Podrido donde hicieron su última resistencia. Puedo asegurar à V. S. que de aquí no se retiraron ni aun 500 hombres, pues entre dispersos y algunos muertos y prisioneros ha quedado el resto. Creí no se volviesen à reunir mas; pero al comenzar à baxar tomaron la altura de Cara de Perro en donde se sostuvieron à hacer su último deber; pero fuéron arrojados hasta el otro lado de Quebrada Colorada, y perseguidos por el capitán de la quarta compañía del primer batallón de Numancia D. Carlos María Ortega con 30 de sus fusileros. Se les han tomado 10,000 cartuchos, porcion de fusiles, lanzas bayonetas, caxas de guerra y la imprenta de Tunja, no pudiendo dar à V. S. otra noticia circunstanciada de estas pérdidas del enemigo por hallarse aun el campo cubierto de despojos.

“No puedo ménos de hacer presente à V. S. el particular mérito que han contraido las tropas que puso à mis órdenes en esta accion, que si bien se exâmina, ha sido su éxito tan glorioso como el de Cachiri. ( Siguen recomendaciones. )

“Dios, &c. Canton de Quebrada Colorada, mayo 10 de 1816. *Antonio Gomez.*—Señor comandante general de la quinta division, coronel D. Sebastian de la Calzada.”

2. ° “Luego que despaché el posta que llevó el parte à V. S., adelanté mi marcha hasta el sitio de Guacapate, y ayer me puse en seguimiento de los enemigos hasta la Cabulla de la Laguneta en donde los encontré como à las once del dia, è inmediatamente que los divisé desde la altura mandé al capitán D. Carlos María Ortega rompiese el fuego con la descubierta que llevaba, y así que llegó el resto de la tropa, les mandé la misma operacion, mandando à la descubierta baxase por el camino real sin tirar un tiro, lo que verificado que fué, desampararon los enemigos el otro lado del río, y la casa donde se hallaba su caudillo Servier, remontándose en vergonzosa huida à la altura del camino de su destino. En el propio instante baxó toda mi tropa, y nos apoderamos de todos los equipages de la emigracion, que cayeron en manos de la tropa por ser todo ropa y muebles, algunos de oficiales: cargas de fusiles y de municiones, dos caxas de guerra, seis ù ocho tiendas de campaña, mas de 500 cabalgaduras, un estandarte, 200 hombres, entre sargentos,

cabos y soldados, 8 ò 10 oficiales, y la mayor parte de la emigracion. Fué tan precipitada su fuga que los estaban pasando por las cabullas al acto mismo de romper el fuego, y perecieron todos en el rio, porque ellos mismos cortaron las cabullas, de suerte que hasta los equipages que habian pasado al otro lado los dexaron abandonados. Luego que se acabe de recoger todo, pasaré á V. S. una relacion de lo mas mínimo. Todos los oficiales, tropa y emigracion se dispersaron por la montaña; pero ántes de media hora los habia hecho prisioneros á todos, excepto algunos malvados que tal vez por sus delitos se arrojaron al agua en donde perecieron ahogados, entre ellos el frances comandante de artillería Juan Pierre, un coronel y tres oficiales mas. Así que recogí toda la caballería y demas despojos me retiré á este sitio de la Laguneta por no haber capacidad en la orilla del rio. Como á las tres de la mañana de este dia se me presentaron algunos dispersos, y me dieron parte de que el enemigo habia baxado al rio, y estaba volviendo á poner las cabullas, y en el instante dispuse saliera el subteniente D. Pedro Guas con 20 hombres á sorprenderlos á aquella hora, que llegando hasta la orilla del rio sin tirar un tiro, luego que les rompió el fuego se arrojaron todos al agua, no dándoles tiempo á los del otro lado á que cortasen las cabullas, lo que verificó el referido subteniente luego que le ordené se retirase.

“El enemigo que se recobró del primer choque, volvió sobre la orilla del rio y sostuvo el fuego por mas de tres horas; pero esto fué para aumentar mas su pérdida, pues el corto número de 200 hombres que aseguro á V. S. les quedaba, lo llevan la mitad heridos con mas de 25 muertos. (siguen recomendaciones )

Dios, &c. Sitio de la Laguneta, mayo 12 de 1816. = Antonio Gomez. — Señor comandante general de la quinta division, coronel D. Sebastian de La Calzada.”

### PROCLAMA.

*Americanos: ya veis quan declarada y decidida por nuestra causa se manifiesta la divina Providencia. Ya nada me queda que desear, pues os aseguro que en medio de mis triunfos sentia vivamente el desacato del enemigo conservando en su poder à nuestra Señora de Chinquiquirá, milagrosamente aparecida en su santuario, y robada impiamente por el irreligioso Servier. Ya está con vosotros: pronto veréis entrar à esta augusta Reyna de los*

*cielos triunfante en medio de sus bayonetas, para que colocada en su legítimo trono proteja desde allí à nuestros soldados libertadores. Santafe de Bogotá, mayo 12 de 1816.—Sebastian de La Calzada.*

---

Por partes dados en 26 de junio por el teniente coronel D. Ildefonso Arce desde Tunja, donde es gobernador, sabemos que las avanzadas de la division del brigadier La Torre que ha marchado sobre Casanare por los Llanos de San Martin estaban á mediados de aquel mes del lado acá de Pore. Se espera la minoracion de las aguas para dar fin á la corte de Guasqualito en donde se ha reunido un gran número de familias emigradas de las provincias de Santafe, y en donde la miseria en niños, mugeres y personas de todas clases y edades presenta el espectáculo mas lastimoso.

---

El 1.º del presente mes llegaron à Puerto Cabello procedentes de Cartagena con 43 dias de navegacion la corbeta de guerra Baylen y una goleta con pólvora y municiones. El resto de la esquadra llegará por momentos al mismo puerto, pues todos salieron juntos. El 9 por la mañana se presentó enfrente de él la esquadrilla Real, y por la tarde unidas à ella la referida corbeta, y la goleta Providencia se hicieron à la vela con destino de saludar à S. E. donde quiera que se encuentre.

---

Con motivo de la célebre invasion del Sedicioso en Ocumaré, y de haber penetrado en Chuao algunos de aquellos malvados para turbar la tranquilidad de sus habitantes, se dirigió à él, como se ha dicho anteriormente, el ayudante D. Narciso Lopez, quien dispersó el grupo que se le opuso. Los dispersos se escondieron en la montaña, no quedando en la hacienda mas que dos esclavas. El 27 llegó à aquel punto con su campo volante el comandante de Chorón D. Josef María Santa Cruz, quien por medio de las dos esclavas hizo entender à todos que estaban perdonados, estando cierto de que muy pocos eran criminales, y casi todos huian por el temor de ser castigados.

El 31 estaban ya reunidas todas las esclavas y niños en número de 200, y para el 3 del actual ya no faltaban sino 17 varones esclavos y 7 libres. En esta hora lo estarán todos. Se han recogido 30 fusiles mas.

---

Con el fin de que se construyan las 800 gorras y vestuarios que se están haciendo para vestir el regimiento del Rey sin la menor falta, ha dado el señor brigadier D. Francisco Tomas Morales 500 pesos de su peculio, los que ya ha remitido. El señor capitán general en vista de este exemplo y del de D. Francisco Azpurua, invita à todos los buenos españoles à que ayuden con lo que buenamente puedan à este costo, en el concepto de que ya han dado 25 pesos D.

Ramon Prin--25 D Juan Lander--40 sombreros D. Antonio Navarro--50 pesos D. Francisco Gonzalez--5 D. Ramon Sozaya--2 el impresor D. Juan Gutierrez, vecinos de esta ciudad: 50 D. Josef Dorta--25 D. Cristobal Ramirez, vecinos de Maracay.

Para recoger este donativo se comisiona á D. Josef María Correa á quien se puede entregar.

*Circular del Ministerio de Guerra.*

Deseando el Rey nuestro Señor dar á todos los individuos del ejército y armada que á las órdenes del teniente general D. Pablo Morillo, capitán general de las provincias de Venezuela, y general en jefe del ejército expedicionario de Costa-firme, han concurrido al bloqueo y rendición de la importante plaza de Cartagena de Indias una prueba de lo apreciable que le son sus servicios, y la constancia con que han sufrido las penalidades que han precedido á la reconquista de aquella importante plaza; se ha dignado concederles una cruz de distincion, que segun el modelo aprobado se compondrá de quatro brazos iguales esmaltados de color verdemar, que terminarán en tres puntas en forma de ángulos salientes, de igual tamaño la de los lados, y mayor la del medio, que tendrá un globo de oro en el extremo, y en cuyo centro será un óvalo con el busto del Rey en oro sobre campo blanco, y una inscripcion al rededor que diga: *Constancia y fidelidad á su Rey Fernando VII.* y en el reverso, tambien en campo blanco, el siguiente lema: *Vencedores de Cartagena de Indias*: dicha cruz deberá llevarse pendiente del ojal izquierdo de la casaca de una cinta de color de los brazos y una lista en medio de color de fuego de la tercera parte de su ancho; debiendo usar de la cruz esmaltada los generales, gefes y oficiales, y de una de metal dorado sin esmalte las demas clases desde sargento inclusive abaxo.

Para todos los individuos del expresado ejército y armada acreedores á la mencionada distincion, se establece el modo siguiente de acreditar su derecho á ella. Los coroneles ó comandantes de los cuerpos de infantería, caballería, artillería é ingenieros que han sido destinados al bloqueo de Cartagena de Indias, formarán listas nominales triplicadas, con expresion de grados y empleos de todos los individuos de la clase de subteniente inclusive arriba, comprendiendo los capellanes y cirujanos que se hallen en los suyos acreedores á la citada distincion, y con su informe al pie las pasarán al

gefe del estado mayor de aquel ejército, quien luego que haya recibido las de todos los cuerpos formará por sí otras iguales de los gefes, oficiales y demas empleados en él con consideracion de tales que no se hallan dependientes de cuerpo alguno, y unas y otras las remitirá duplicadas con su informe al general en gefe, quien con el suyo las dirigirá á la secretaría del despacho de la Guerra de mi cargo para que se expidan los correspondientes diplomas, quedando en la oficina del estado mayor general el exemplar restante para la constancia correspondiente.

En los mismos términos se procederá con los demas oficiales de la Real armada, y sus empleados con consideracion de tales, con sola la diferencia de que los gefes ó comandantes pasarán las listas expresadas al mayor general de su arma, quien las pasará al comandante general de las fuerzas navales el mariscal de campo D. Pasqual Enrile, que las dirigirá al señor secretario del despacho de marina, por cuyo ministerio se extenderán los correspondientes diplomas.

Por lo que respecta á la clase de sargentos, cabos y soldados, tanto del ejército de tierra como de la marina, y á los empleados de ámbos que disfrutan de la consideracion de alguna de ellas, formarán sus capitanes, comandantes ó gefes listas nominales por clases, expresando los ausentes y presentes, y formando sus compañías las harán leer á su presencia, y poniendo su firma al pie las entregarán al sargento mayor, comandante ó gefe superior inmediato, quien reuniendo todas las de su cuerpo guardará en su oficina un exemplar, y remitirá dos con su cónstame al coronel ó gefe principal, que con su informe las pasará al gefe del estado mayor, ó mayor general respectivo, quien despues de exâminarlas le devolverá un exemplar con su aprobacion, y en su consecuencia se expedirán á nombre del coronel ó comandante certificaciones á todos los individuos, segun modelo que formará el estado mayor, en las que se expresará haberse hecho acreedores á dicha cruz de distincion, y permitírseles su uso, anotándose tambien en sus filiaciones respectivas. Lo que de Real órden comunico á V. para su inteligencia y demas efectos correspondientes. Dios, &c. Madrid 1.º de abril de 1816.